



CONSTANCIA

El Infrascrito Secretario de este Termino Municipal por medio de la presente HACE CONSTAR QUE: La Honorable Corporación Municipal de San Esteban, Departamento de Olancho; durante el mes de Julio del año 2021, no realizó ni aprobó ningún Reglamento.

Extendida en el municipio de San Esteban departamento de Olancho; a los 09 días del mes de Agosto del año 2021.

Ing. Miguel Eduardo Méndez

Alcalde Municipal

